

TÚNELES SANITARIOS O CABINAS DESINFECTANTES

Actualmente, se observa la implementación de túneles sanitarios o cabinas desinfectantes como una medida para disminuir el contagio con COVID-19. En relación a esta medida podemos mencionar lo siguiente:



¿EXISTE EVIDENCIA QUE AVALE LA UTILIZACIÓN DE TÚNELES SANITARIOS?

- **No existe ninguna evidencia** que avale el uso de este tipo de implementos como medida efectiva para el control del COVID-19



¿LOS TÚNELES SANITARIOS O CABINAS DESINFECTANTES SIRVEN COMO ESTRATEGIA PARA ELIMINAR EL VIRUS?

- **No, porque una persona portadora del virus lo elimina al toser, estornudar o hablar**, ya que el virus está presente en las secreciones de la vía aérea, situación que no se va a corregir con una desinfección hecha sobre la piel o la ropa
- **La aplicación de productos químicos no inactivará el virus** al interior del cuerpo y, por lo tanto, la duración de la efectividad para un portador de enfermedad es casi nula
- Además, tanto los tiempos de contacto y las dosis efectivas necesarias para inactivar el virus, **no se pueden cumplir** en túneles u otras estructuras físicas **con rociado de productos de desinfección**, sin poner en riesgo la salud humana¹



¿ES CORRECTO UTILIZAR TÚNELES SANITARIOS O CABINAS DESINFECTANTES SOBRE LAS PERSONAS?

- **Los desinfectantes están diseñados para utilizarlos sobre superficies u objetos**; por lo que aplicar, por ejemplo, soluciones de cloro, amonio o alcohol sobre personas está contraindicado



¿CUÁLES SON LOS RIESGOS DE UTILIZAR TÚNELES SANITARIOS O CABINAS DESINFECTANTES SOBRE LAS PERSONAS?

- La OPS menciona que los productos químicos utilizados para el rociado como amonio, cloro, peróxido de hidróxido, alcoholes, glutaraldehído entre otros compuestos, **causan daños en las personas**, como irritación en la mucosa, la piel, los ojos, el sistema digestivo, y las vías respiratorias.
- Otro de los riesgos es que **estas medidas generan falsa seguridad** al creer estar libre del virus, lo que podría desincentivar la práctica de otras medidas preventivas de higiene y distanciamiento social producto del paso por estos túneles



¿QUÉ DICE LA AUTORIDAD CON RESPECTO A LA UTILIZACIÓN DE ESTOS TÚNELES O CABINAS?

- El Ministerio de Salud en el Ordinario B32 N°1313 del 20 de abril del 2020, **refuerza la indicación de que este tipo de desinfectantes están diseñados para utilizar sobre superficies** y no sobre las personas y que la desinfección de personas no está regulada por la normativa sanitaria, por lo tanto aclara que "La autoridad sanitaria no debe aprobar ni aceptar proyectos, de sistemas que utilicen desinfectantes para ser aplicados a las personas, cualquiera sea la forma de aplicación o naturaleza de la sustancia usada"²

¹ OPS 28 de abril 2020 "El uso de túneles y otras tecnologías para la desinfección de humanos utilizando rociado de productos químicos o radiación UV-C"

² Ordinario B32 N°1313 del 20 de abril del 2020, Subsecretaría de Salud Pública, Ministerio de Salud, "Informa sobre la aplicación de desinfectantes en distintas situaciones"



CORONAVIRUS (COVID-19)



¿CUÁLES SON LAS RECOMENDACIONES EFECTIVAS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19?

- **Lavado de manos** con agua y jabón de forma regular por al menos 20 segundos
- **Utilizar mascarilla** en lugares donde hayan 10 o más personas, transporte público y privado entre otros lugares
- **Mantener la distancia mínima** de 1 metro entre personas
- **Estar en casa**, salir lo menos posible y no tener contacto con personas que no vivan en su hogar
- **Realizar teletrabajo** en la medida de lo posible
- **Evitar llevarse las manos a la cara** (ojos, nariz, boca)
- **Estornudar o toser en el antebrazo o con pañuelo desechable**, que se debe eliminar en forma inmediata en un recipiente con tapa
- **Mantener los ambientes limpios y ventilados**
- **Evitar contacto físico** (mano/beso) al saludar o despedir



Para más medidas preventivas visitar la página web <https://coronavirus.achs.cl/>

FUENTE:

- Ordinario B32 N°1313 del 20 de abril del 2020, Subsecretaría de Salud Pública, Ministerio de Salud, “Informa sobre la aplicación de desinfectantes en distintas situaciones”
- OPS 28 de abril 2020 “El uso de túneles y otras tecnologías para la desinfección de humanos utilizando rociado de productos químicos o radiación UV-C”
- “Recomendación de NO utilización de dispositivos de rociado de sustancias químicas, o de exposición a ozono o a radiación ultravioleta (UV-C)”, comunicado CITUC, 23-04-2020